

SESION ORDINARIA N°004-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012 - 2016.

En Puchuncaví, a 11 de Enero de 2013, siendo las 17:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - Sesión Extraordinaria N°01 de fecha 28.12.2012.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - Reglamento del Concejo Municipal.
 - Comisiones Concejales.
 - Modificación Presupuestarias
 - Asignación Departamento de Salud
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta sesión, el Sr. Administrador Municipal, don Juan E. Cisternas Rojas, Sr. Asesor Jurídico Eduardo Riveros Symmer, Sra. Bárbara Bernal Arancibia, Directora Departamento de Administración y Finanzas y Srta. Denisse Bernal Estay, Directora SECPLAN Puchuncaví.

a) Aprobación de las Actas Anteriores:

- Sesión Extraordinaria N°01 de fecha 28.12.12.

Sr. Alcalde, solicita que los Honorables Concejales se pronuncien con respecto a la aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°01 de fecha 28.12.12.

El Concejo Municipal, aprueba sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión anteriormente señalada.

b) Correspondencia:

Sr. Secretario Municipal da lectura a los siguientes documentos:

- Ord. N°12.600 de fecha 26 de Diciembre de 2012, de Sr. Otto Mrugalski Meiser, Gobernador Marítimo de Valparaíso, por medio del cual se da respuesta al Presidente del Sindicato de Pescadores de Las Ventanas, sobre el seguimiento y las medidas adoptadas por DIRECTEMAR, respecto a los varamientos de carbón en el sector de la Playa y La Caleta de Las Ventanas, el documento señala en el punto 2.- que una vez que se cuente con la totalidad de la información se determinará si procede elevar los antecedentes a la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.

Sr. Alcalde, señala que se esperará la reunión del día martes 15 de enero de 2013, oportunidad en la cual sesionará la “Mesa del Carbón” para, entre otros temas, poder recabar mayor información sobre las gestiones que se han realizado.

Concejal Sr. Vegas, señala que es tremendamente importante, contar con un pronunciamiento del Servicio de Salud, que permita resolver rápido lo relativo a la investigación, dado que es un problema que se arrastra desde el año 2008.

Señala que tuvo la posibilidad de participar en la toma de fotografías que muestran el varamiento de carbón en el balneario, en donde el propio funcionario de Salud señaló que el material presente en el balneario no es carbón, por lo que hay una discrepancia absoluta con lo que comúnmente se dice, de ahí que es tan importante resolver lo antes posible el tema de la investigación.

Concejal Sr. Silva, indica que el tema del varamiento del carbón en la localidad de Las Ventanas, es una realidad que puntualmente conoce bien, reconoce que DIRECTEMAR ha dado lineamientos en beneficio de llegar a soluciones y sacar adelante la investigación, no obstante, juega totalmente en contra, el hecho de que los pescadores no cuentan con los recursos suficientes para contratar a otro organismo que realice un muestreo paralelo y de esa forma, se recoja una segunda opinión que permita transparentar los resultados, por lo tanto, sugiere ver la forma de hacer un estudio paralelo, en que quizás el Municipio pueda financiar parte de los recursos necesarios.

c) Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde, hace mención que el día lunes 07 de Enero se reunió con el Colegio Comunal de Profesores, ocasión en donde el tema principal fue el Pago del Bono S.A.E., por lo anterior, se definirá una Reunión de carácter técnico junto al Asesor Jurídico del Colegio Comunal de Profesores y el Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Seguidamente, da cuenta de la invitación que recibió del Sr. Intendente Regional el día martes 08 de enero de 2013, junto al Sr. Alcalde de Quintero, para tratar lo relativo al borde costero, por lo tanto, en su debida oportunidad se formalizaran los avances y se invitará a los Concejales a integrar algunas Comisiones de Trabajo.

Luego menciona, que el día miércoles 09 de enero de 2013, se reunió con Don Oscar Lería, quien junto a su equipo de trabajo, realizó una exposición sobre el Proyecto que se piensa realizar en “Quirilluca”, solicitando que en una próxima

oportunidad, realice una nueva presentación al Concejo Municipal y principalmente a los nuevos Concejales.

También comenta, que el día jueves 10 de enero de 2013, participó de un Ceremonia en dependencias de la Policía de Investigaciones de Quintero, la que se implementó tanto con material tecnológico, como en Recursos Humanos. En la ocasión, estuvo presente la Senadora Lily Pérez, el Sr. Subsecretario del Interior, Sr. Rodrigo Ubilla, el Alcalde de la Comuna de Quintero y el Sr. Concejel Eugenio Silva.

Menciona, que estuvo en Horcón junto a funcionarios del Departamento de Turismo, quienes recogieron algunas tomas fotográficas de la Caleta y opiniones de los residentes de la localidad, quienes expresaron su preocupación por los campamentos estivales que han aflorado en el sector de El Clarón y de diversos asaltos que han sufrido transeúntes, este tema será tratado con el Comisario de Investigaciones, con la finalidad de poner coto a la situación.

Indica que el día viernes 11 de enero del presente año, tuvo una reunión con el Director del Consejo Regional de la Cultura y de las Artes, quien le manifestó la intención de implementar un proyecto por 2 años en la Comuna de Puchuncaví, por lo tanto, prontamente se formarán las comisiones de trabajo.

El viernes 11 de enero de 2013, se reunió con un Consejero Regional, que está trabajando en materia de Planificación Educativa y principalmente en lo relacionado con la Escuela Básica La Greda, por lo tanto, ambos realizaron una visita al Establecimiento Educacional para ver en terreno, el avance de las obras y contextualizarse in situ, acerca del avance de los trabajos, según lo observado, la construcción está acorde a lo planificado, lo que significa que la obra se entregaría a finales del mes de Febrero de 2013 o en el transcurso del mes de Marzo.

- Próximas Reuniones:

Sr. Alcalde, formaliza al Concejo las siguientes Reuniones en las que participará:

- Martes 15 de enero de 2013, con el SEREMI de Salud, a propósito del Proyecto CESFAM Puchuncaví

- Martes 15 de enero de 2013, Reunión de la Mesa del Carbón en el Sindicato de Pescadores de Las Ventanas, oportunamente se formalizará la hora del encuentro.

- Jueves 17 de enero de 2013, se concertará una Reunión con el Gerente de CODELCO, División Ventanas, a propósito de la patente comercial de la Empresa, para tratar el tema, se reunirá junto a los Asesores Jurídicos.

- Situación Poleras Municipales y Escudo Municipal:

Sr. Alcalde, comenta que tiene proyectado realizar poleras y corta vientos municipales, para lo anterior, se piensa modificar el Escudo Municipal, que estaría estampado en éste vestuario, la propuesta, es eliminar el humo de la chimenea presente en el Escudo, dado que esa imagen no se condice con la intención del Municipio y de la comunidad, en limitar y mejorar lo referido al cuidado medioambiental. Por otro lado, una segunda modificación va dirigida a sacar del Escudo la letra “I.” en alusión a la expresión “*Ilustre*”, argumentando que según información recibida desde la Biblioteca del Congreso Nacional, la categoría de “*Ilustres Municipalidades*” recae en aquellas que tuvieron Cabildos en la época Colonial, situación que no se dio en nuestra Comuna, por lo mismo, no sería acertada la expresión “*Ilustre*” en el Escudo Municipal.

Concejala Sra. Villarroel, hace mención que en algún momento en el Concejo anterior, el tema de la modificación del Escudo se trató y se solicitó hacer los estudios pertinentes, expresando que quizás resultaría más acertado sacar definitivamente la chimenea.

Sr. Alcalde, menciona que efectivamente a futuro se piensa modificar el escudo municipal, pero lo que se busca en esta ocasión, es un cambio rápido que le permita tener el escudo modificado para estamparlo en las poleras, posteriormente, se verá lo que resulte más representativo para la Comuna.

Concejal Sr. Silva, señala que el pronunciamiento del Concejo anterior fue que se eliminara la chimenea, por lo tanto, apoya la idea de que se elimine definitivamente la chimenea del Escudo, dado que efectivamente no es representativa.

Concejal Sr. Figueroa, señala que aprueba la modificación, encuentra válido que se elimine el humo y las modificaciones que se estimen pertinentes.

Concejal Sr. Herrera, señala que la autoría del Escudo Municipal, recae en su persona, fue un trabajo hecho en el año 1963 y se aprobó por un Decreto Alcaldicio, por lo tanto, para modificar el Escudo, se debe hacer otro Decreto Alcaldicio que apruebe la modificación.

Sobre la expresión "Ilustre", dice tener entendido que es una tradición que tienen todos los Municipios del país, no obstante, es una materia que estudiará.

Sr. Alcalde, manifiesta su interés de actuar en el marco de la legalidad, para lograr la modificación del Escudo Municipal.

Sr. Eduardo Riveros, señala que él había manifestado previamente al Sr. Administrador Municipal, que la modificación del Escudo estaba sujeta a un Decreto Alcaldicio, esto en relación al principio jurídico de que *"las cosas se deshacen como se hacen"*, por lo tanto, es necesario un Proyecto de Acuerdo que busque la modificación del Escudo.

Concejal Sr. Vegas, expresa que a propósito de la "l." de "Ilustre" no expresa para él una mayor importancia e incluso sacaría del Escudo los peces, dado que nuestro mar prácticamente ya no cuenta con ese recurso, a propósito de la chimenea, manifiesta su opinión de que debe sacarse definitivamente y si ahora está la oportunidad de modificar el escudo, se debiesen hacer todos los cambios de inmediato.

Concejal Sr. Barría, manifiesta estar de acuerdo con que se elimine el humo del Escudo, señala que dada la premura de modificar el escudo para estamparlo en las poleras municipales, se podría trabajar en un Proyecto que busque, de momento, eliminar el humo y posteriormente hacer el resto de las modificaciones.

Sr. Alcalde, manifiesta que en atención a los diferentes comentarios de los Honorables Concejales, pregunta, ¿Hacemos sólo la modificación de humo? o ¿Hacemos modificaciones más profundas, que involucren otros aspectos?

Concejal Sr. Figueroa, señala que resultaría más productivo hacer una modificación a todo lo necesario de una vez, para eso, se podría llamar a un Concurso que permita las modificaciones, por lo mismo, se podrían hacer Bases que pusieran limitantes a la confección, de modo que todos los participantes actuaran guiados por criterios puntuales expresados en las Bases del Concurso, señala que sería una buena ocasión para reconocer el trabajo hecho por el Concejal Herrera, en

cuanto a la confección del Escudo Municipal y dar un sentido a un traspaso generacional.

Sr. Alcalde, señala que de momento, sólo se debería estampar el nombre de la Municipalidad en la polera y se estudiará hacer una modificación sustancial y de una vez al Escudo Municipal.

Concejala Sra. Villarroel, señala que efectivamente, en el Concejo anterior se aprobó hacer un Concurso para modificar el Escudo Municipal, por lo tanto, esa gestión facilita el trabajo que se piensa hacer actualmente, manifestando su total conformidad a realizar un cambio definitivo.

Concejal Sr. Herrera, solicita que en una próxima oportunidad, éstos temas se encuentren presentes en la Tabla del Concejo, de modo que sean conocido por los Concejales previamente y así poder elaborar sus argumentos y contextualizarse adecuadamente en las materias a tratar.

- Asunto Proyecto Quirilluca:

Concejal Sr. Figueroa, señala que con respecto al Proyecto Quirilluca, es recomendable que en una próxima reunión, se invite a la Sra. Verónica Andrade Oyarzún, Directora del Museo de Historia Natural de Puchuncaví, quien mediante gestiones realizadas logró que la localidad de Los Maitenes fuese declarada Geositio, por la cantidad de fósiles en ciertos sectores del terreno, la realidad de Quirilluca no es muy distinta, dado que según la información manejada en el Museo, el terreno también cuenta con una gran presencia de fósiles, por lo tanto, al momento de construir, esos sectores deberían ser considerados y tratados con el debido cuidado.

Sr. Alcalde, indica que en la próxima reunión que se realice a propósito del proyecto de Quirilluca, la Sra. Directora del Museo será considerada.

Concejal Sr. Herrera, señala que el Sr. Alcalde en su cuenta, se refiere a los siguientes puntos:

Sobre la Reunión del lunes 07 de enero de 2013, que sostuvo el con representantes del Colegio de Profesores Comunal y los respectivos asesores jurídicos, para tratar lo relativo al pago del Bono S.A.E., solicita que se invite a una próxima Sesión del Concejo a la Sra., Sonia Maldonado, para que contextualice a los Honorables Concejales de la situación actual del pago del Bono S.A.E. y de las últimas conversaciones sostenidas, sobre todo, considerando que los terrenos municipales dispuestos para juntar el dinero y pagar el Bono no se vendieron.

Sr. Alcalde, recoge la solicitud del Concejal Herrera y se invitará a la Sra., Maldonado a una próxima Sesión del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Herrera, dice que trató lo referido a la Reunión que sostuvo el Sr. Alcalde en la Intendencia, con respecto al borde costero, señalando que es un tema de enorme importancia, tanto para la Comuna de Quintero como para la nuestra, en función del cuidado de la Bahía.

Sr. Alcalde, señala que sobre el último punto tratado, por el Concejal Herrera, se crearán las Comisiones de Trabajo, las que funcionarán ligadas al Concejo Municipal a través de las Comisiones que cada Honorable Concejal presidirá.

Concejal Sr. Herrera, reconoce la iniciativa del Sr. Alcalde de traer nuevamente a los ejecutivos del Proyecto Quirilluca y tratar el tema en esta nueva administración municipal, señala que al Concejo de la administración pasada les pareció excelente el proyecto y que este nuevo Concejo debe facilitar el trabajo y los

enlaces que se deben establecer con la Comuna, en atención a que el Proyecto no se desarrollará solo por un año, sino que se extiende a prácticamente 30 años, situación que ampliará significativamente el campo laboral en la Comuna.

Finalmente, solicita extender una invitación al Director Regional del FONDART para el mes de marzo del presente año, con la finalidad de conocer los Proyectos que se desean implementar en la Comuna.

g) Temario.

- **Modificaciones Presupuestarias.**

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2013, N°001 Área Municipal, N°002 Área de Educación y N°003 Área de Salud, estos documentos se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo el número 220, 221, 222, 223 y 224.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

- **Asignación Departamento de Salud:**

Sra. Bárbara Bernal, presenta al Concejo Municipal, el Proyecto de Acuerdo para Aprobar Asignaciones Municipales para Funcionarios del Departamento de Salud, este pago se encuentra enmarcado en el artículo 45° de la Ley N°19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. El objetivo del Proyecto es solicitar al Concejo Municipal que apruebe la asignación especial mensual previamente descrita, la vigencia de la asignación será mientras dure su nombramiento no excediendo el día 31 de Diciembre de 2013.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

- **Aprobación Reglamento del Concejo:**

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad de Puchuncaví, Don Eduardo Riveros Symmer, para tratar lo relativo a la Aprobación del Reglamento del Concejo Municipal, dado que en la Sesión anterior del Concejo se analizó el Reglamento en todo su articulado.

Concejales Sr. Herrera, señala que es necesario tratar algunos temas pendientes, en donde no existe mayor claridad, así como lo que respecta a los viáticos de los Concejales, los accidentes de trabajo en comisión, la Constitución de las Comisiones que preside cada Concejales y finalmente la Declaración de Patrimonio de los Concejales y por todo lo anterior, solicita al Sr. Alcalde, se invite en la próxima reunión de Concejo Municipal, al Abogado y Asesor Jurídico, Don Ricardo Veas Pizarro para que contextualice los temas antes mencionados y haya completa claridad en la materia.

Concejales Sr. Figueroa, señala que en la Sesión pasada, se acordó aprobar el Reglamento en este Concejo, se debe proceder la aprobación dado que hay un acuerdo previo de que así sea, por lo tanto, señala que la intervención que realiza el Concejales Herrera debió ser hecha en el Concejo anterior para que se considerara.

Sr. Alcalde, señala estar de acuerdo con la opinión del Concejales Figueroa.

Concejal Sr. Barría, indica que esperaba que el Departamento Jurídico enviara previamente a cada Concejal las funciones y atribuciones de cada Comisión, con el fin de trabajar y conformar definitivamente las Comisiones, por otro lado, concuerda con la opinión del Concejal Herrera de invitar a una próxima Sesión al Abogado Ricardo Veas, a fin que profundice y aclare ciertas temas pendientes que deben ser tratados.

Sr. Secretario Municipal, señala que la propuesta del Reglamento Interno del Concejo Municipal, ha sido también trabajado con el Asesor Jurídico Municipal, don Ricardo Veas Pizarro, con la finalidad de complementar y enriquecer el texto y a fin de mejorar el articulado.

Luego menciona, que se envió a los Honorables Concejales vía correo electrónico, todos los antecedentes solicitados, con la finalidad de recibir las observaciones que estimaran necesarias.

Sr. Alcalde, señala que se dará curso a lo acordado en la Sesión anterior, es decir, se procederá la aprobación del Reglamento del Concejo Municipal y cualquier duda que quede al respecto en alguna materia, se podría discutir con el Sr. Ricardo Veas.

Concejala Sra. Villarroel, señala que el Asesor Jurídico, Sr. Riveros ha tenido un buen desempeño en el análisis de Reglamento del Concejo, disipando todas las dudas y manifestando conocimiento en las materias tratadas, por lo tanto, estima que no es acertado suspender este tema para una próxima Sesión, en espera de los comentarios del Abogado Sr. Veas.

Sr. Alcalde, señala que no es prudente dudar de la idoneidad del Asesor Jurídico, don Eduardo Riveros, teniendo en cuenta, que ha demostrado tener el conocimiento de las materias que se han tratado.

Concejal Sr. Silva, señala que lo trabajado a propósito del Reglamento del Concejo Municipal en la Sesión anterior, quedó claramente establecido y se entendieron los cambios que se realizarían al Reglamento; además, si había algo pendiente o alguna duda, el compromiso fue de estudiar previamente las materias y formalizarlo al Sr., Secretario Municipal, por lo tanto, en mérito de los hechos el Concejo está en condiciones de aprobar el Reglamento en ésta Sesión, y además hace presente, que respalda completamente el trabajo realizado por el abogado Don Eduardo Riveros.

Concejal Sr. Vegas, señala estar de acuerdo con todo el trabajo que se ha realizado previamente, en cuanto al estudio de Reglamento del Concejo, no obstante, considera que si el Concejal Herrera tiene alguna duda, también es válido atender a eso, manifestando su preocupación por el tema de las Comisiones, señala que es importantísimo que se conformen a la brevedad.

Concejal Sr. Herrera, señala que lo realizado es un trámite indiscutible, él busca puntualizar y aclarar temas que no se han tratado con total profundidad, a su vez le señala que tiene dudas en relación a la asignación que le corresponde a los Concejales por la asistencia al Concejo.

El Concejo Municipal, acuerda por mayoría seguir con el análisis del articulado del Reglamento del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Figueroa, señala que si existen temas pendientes que no son propios del Reglamento, podrían ser tratados en una próxima Sesión a fin de solucionarlos y tener toda la claridad en la materia.

Sr. Asesor Jurídico, Eduardo Riveros, da lectura al artículo 36º y 37º del Reglamento del Concejo, referidos a cometidos, viáticos y rendiciones de cuentas de los Concejales, señalando que el articulado del Reglamento, debe estar sujeto a la normativa vigente y reflejar lo que ella señala, específicamente a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejal Sr. Herrera, señala no tener una total claridad, con respecto a lo señalado por los artículos anteriores, por lo tanto, hará las consultas con un abogado de su confianza.

El Concejo Municipal, aprueba por mayoría el Proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.

- **Comisiones Concejales:**

Sr. Asesor Jurídico, don Eduardo Riveros, señala que cada una de las Comisiones que presidirá cada Honorable Concejal, debe guardar correspondencia con lo que señala la Ley en cuanto a las atribuciones de cada una de ella.

Sr. Alcalde, solicita a los Concejales que manifiesten su interés en relación a la comisión les gustaría presidir, se hace presente, que esto ***no es la designación definitiva***, dado que es fundamental estudiar las facultades y atribuciones de cada Comisión según indica la Ley.

Concejal Sr. Vegas, manifiesta su interés de presidir la Comisión de Deporte.

Concejal Sr. Figueroa, manifiesta su intención de presidir la Comisión de Educación.

Concejal Sr. Herrera, indica su interés de presidir la Comisión de Salud.

Concejal Sr. Silva, señala su intención de presidir la Comisión de Obras, Vialidad y Urbanismo.

Concejal Sr. Barría, manifiesta su interés de presidir la Comisión de Obras, Vialidad y Urbanismo y propone agregarle a la el concepto "VIVIENDA".

Concejala Sra. Villarroel, expresa su voluntad de presidir la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Sr. Alcalde, señala que se estudiará el tema de las Comisiones, para determinar si se agregarán nuevos nombres o se limitarán a los títulos de comisiones que ya existen, proponiendo citar a una Sesión Extraordinaria para abordar acabadamente el tema de las Comisiones o de lo contrario, se trabaja previamente en la confección de nuevos nombres para las Comisiones, el tema podría ser abordado en la próxima Sesión ordinaria del Concejo Municipal.

h) Varios o Incidentes:

Concejal Sr. Figueroa, comenta la situación del Banco Estado, indicando que visitó sus dependencias, el día lunes 07 de enero del presente año, encontrándose con que el Banco abrió solo con una caja y el cajero automático estaba malo, por lo anterior, se comunicó con el Agente del Banco de Puchuncaví, quien le

señaló que no tienen estipulados más personal para el Banco durante el verano y sólo habrá una caja abierta.

Luego manifiesta, que es en la temporada estival donde se necesita contar con mayor personal, con el fin de atender la gran cantidad de usuarios que recurren al Banco y mejorar la atención.

También dice, que el Agente del Banco le mencionó que el Municipio podría pedir la presencia de una segunda caja, pero esa gestión debe hacerla el Sr. Alcalde, en una solicitud dirigida al Sub-Gerente de BancoEstado que se encuentra en San Felipe.

Sr. Alcalde, señala que quizás es oportuno invitar al próximo Concejo Municipal al Agente del Banco Estado, para que contextualice la situación a los Honorables Concejales.

Concejal Sr. Figueroa, indica que es mejor optimizar la gestión, comunicándose con el Agente vía telefónica o a través de una carta para agilizar la solución del problema y si no hay respuesta, recién ahí, invitar al Agente del Banco Estado al Concejo.

Sr. Administrador Municipal, señala que es necesario hacer una presión mayor, como por ejemplo confeccionar alguna carta respaldada con diferentes firmas de los clientes del BancoEstado, haciendo presión y solicitando esta mejora en los Servicios y dirigirla al nivel Central del BancoEstado.

Concejal Sr. Figueroa, consulta cuáles son las reales posibilidades de que el Banco de Chile tenga una sucursal en la Comuna de Puchuncaví.

Sr. Administrador Municipal, menciona que el tema pasa por hacer las gestiones pertinentes, con las autoridades del Banco, dado que la Comuna cuenta con el mercado suficiente para otra sucursal.

Concejal Sr. Barría, señala que el Municipio tiene un Convenio con el BancoEstado y en virtud de esto, se le cedió el lugar en el que hoy se encuentran, dado que por mucho tiempo el Banco estuvo trabajando de manera gratuita en la Comuna, puesto que desarrollaba una labor social, por tal razón y para mayor claridad, solicita se estudie ese Convenio y se le haga llegar ese documento, ese mismo Convenio, permitió que el Banco entregara \$30.000.000.- (Treinta millones) para realizar las nuevas dependencias municipales.

Sr. Alcalde, señala que se realizarán las averiguaciones necesarias para el tema de una nueva sucursal y se estudiará el Convenio realizado entre la Municipalidad y el BancoEstado.

Concejal Sr. Figueroa, señala la importancia de utilizar los medios que el Municipio tiene para publicitar las actividades que se realizan, haciendo alusión puntualmente a la página Web de la Municipalidad, indica que en ella no se han dado a conocer las diferentes actividades que se realizarán este verano, lo que es lamentable, dado que es importante que se conozca la gestión y las actividades que el Municipio realiza en la comunidad.

Sr. Alcalde, responde que efectivamente la página web está prácticamente detenida, señala que la situación ha sido conversada con la Jefa de Informática, Sra. Eliana Olmos, por lo tanto, se solucionará a la brevedad posible, sobre todo pensando en mejorar los niveles de transparencia en la gestión municipal, haciendo presente, que la situación se ha visto entrampada debido a que hay personal de vacaciones y otros haciendo uso de permiso pre-natal.

Sr. Administrador Municipal, indica que se realizará una reestructuración a la página web, principalmente con el fin de mejorarla y optimizar los servicios que en ella se ofrecen, puntualmente en lo que respecta a la Ley de Transparencia, solicitando paciencia dado que a la brevedad el tema estará solucionado.

Sr. Alcalde, expresa que a propósito de la gestión municipal, hay un tema que tiene que ver con la prontitud en la respuesta que se da a las cartas que se ingresan a la Municipalidad, para lo cual, se está estudiando implementar algún sistema que arroje en qué área o sección la carta está detenida y sin respuesta, para que en cada departamento se creen las responsabilidades.

Concejal Sr. Herrera, señala que un grupo de vecinos le plantearon su preocupación, por la toma de terrenos que se está realizando en Las Ventanas, puntualmente en el sector de Calle Esmeralda (La Puntilla), los vecinos indicaron que ellos también son parte de una toma, pero con "carácter legal".

Luego señala, que hay que tomar medidas urgentes en esta situación, dado que se viola la legalidad y están llegando personas ajenas a la Comuna.

Sr. Alcalde, indica que el tema de las tomas de terrenos es complejo y sensible, dado que se cruzan otros factores, tanto sociales, como económicos, no obstante, señala que le llama profundamente la atención, el que existan tomas que tienen ocho años de antigüedad, desconociendo si la administración anterior, realizó gestiones para subsanar la situación.

Concejal Sr. Herrera, plantea que el problema radica, en que hay diferentes comités de allegados, que llevan varios años realizando gestiones para conseguir sus viviendas y se han dado cuenta, que por la vía de la toma de terrenos es más fácil y rápido el obtener un terreno.

Luego indica, que en la administración pasada, se hizo un gran esfuerzo por plantar árboles, fundamentalmente en el borde costero, que va desde La Greda hasta Las Ventanas, lamentablemente de esos árboles prácticamente no queda ninguno, por lo tanto, solicita que el Área Operativa preste atención a esa situación y rescate los árboles que aún están presentes, poniendo tutores que les den mayor firmeza, comenta que en Horcón y en La Chocota, también se realizó este trabajo de forestación, felizmente en esas localidades los árboles se han mantenido.

Dice que tuvo contacto con los dueños del predio de San Antonio, en donde en años anteriores se realizaba la Trilla a yegua suelta, éstas personas le comentaron que el problema con la Municipalidad estaba completamente arreglado, por lo que tienen la mejor de las disposiciones para que se considere en una próxima ocasión realizar nuevamente la Trilla en esa localidad.

Concejala Sra. Villarroel, señala que en la calle Ruperto Bernal de Puchuncavi, se da una situación peligrosa de carrera de autos, por lo tanto, don Jerónimo Toledo, Presidente de la Junta de Vecinos Cruz del Llano, ha ingresado una carta a la Municipalidad solicitando la instalación de "lomos de toro" en la calle antes mencionada, porque la situación es insostenible, dado que las noches se ocupan para éstas carreras clandestinas, en donde se corre a alta velocidad, lo que genera un peligro para los habitantes del sector.

Sr. Alcalde, responde que el tema de los lomos de toro es complejo, dado que son muchas las solicitudes de vecinos pidiendo que en su localidad se hagan lomos de toros para mejorar la seguridad, por lo tanto, se realizará un estudio

para ver el tema de la velocidad de los vehículos en algunas localidades puntuales. Por otro lado, el lomo de toro, requiere un costo inicial y una mantención, pero es una tarea pendiente, que está en estudio y que profundizará la Comisión de Obras, Vialidad y Urbanismo, cuando se conforme, junto al Departamento de Tránsito y el Área Operativa.

Concejal Sr. Silva, manifiesta su preocupación por el BancoEstado, si bien es cierto, la infraestructura es buenísima, no se puede negar la necesidad de otros funcionarios que optimicen la gestión del banco, por lo tanto, apoya el interés del Concejal Figueroa de gestionar una caja más para las nuevas dependencias.

Por otro lado, felicita y reconoce la labor que ha realizado el equipo de aseo dependiente del Área Operativa, se ha notado una mejora en el servicio, si bien es cierto, hay situaciones puntuales que mejorar, pero en general el trabajo ha dado efecto y se ha notado la mejora.

Concejal Sr. Herrera, se suma a la felicitación del Concejal Silva, en lo que respecta a la mejora en el servicio de Aseo, no obstante, hace un llamado a tener atención con lo que pasa en Maitencillo y en La Laguna, puntualmente con la presencia de perros que rompen las bolsas de basura y botan todos los desperdicios a las calles, lo que provoca un mal aspecto y suciedad.

Concejal Sr. Barría, felicita la gestión de aseo, no obstante, menciona que en la localidad de Horcón el camión no pasa por algunas calles, debido a lo angosto de las mismas, es imposible que el camión transite por ellas y eso genera que los habitantes saquen la basura a ciertos lugares para que sea retirada posteriormente, lo que da lugar a que los perros rompan las bolsas de basura y genera focos de suciedad.

Concejal Sr. Vegas, señala que la misma situación descrita por el Concejal Barría, se da en la localidad de Las Ventanas, específicamente en la Población Patricio Lynch, la calle es muy angosta y el camión no tiene opciones de retirar la basura.

Por otro lado, señala que en Las Ventanas, puntualmente fuera de la carnicería Los Ángeles hubo un amago de incendio, que se originó por la excesiva cantidad de cajas de cartón que se arrumban fuera del local, lo que da paso al vandalismo, solicita poner atención a la situación antes descrita.

Luego plantea, la posibilidad de determinar si participarán en la Asociación Chilena de Municipalidades, considerando que es un tema que enriquece la gestión municipal, por lo tanto, espera que a la brevedad exista claridad al respecto.

También informa, que el camión de aseo amarillo Mercedes Benz, patente PD6941-9, tiene un importante problema hidráulico lo que impide que el trabajo se realice con total efectividad, por lo anterior, solicita que se haga la adecuada mantención al camión.

Concejal Sr. Vegas, se refiere al Proyecto Quirilluca señalando que tiene sus aprehensiones, da cuenta de que hace un año atrás, él envió una extensa carta al Sr. Ricardo Correa, cuando estaba a cargo del acceso al balneario, actualmente se están cobrando \$3.000.- (Tres mil pesos) diarios para acceder al balneario, reflexionando y preguntándose ¿Qué pasará el día en que esté definitivamente instalado ese gran Complejo en Quirilluca?, respondiéndose, que lo más probable es que no tengamos acceso directo a la playa en vehículo, situación que será completamente lamentable, por los recuerdos entrañables que genera esa playa, por lo demás, no existe antecedente de algún hecho grave en Quirilluca que impida el acceso.

Sr. Alcalde, señala que este importante tema, se dejará para una próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Luego, manifiesta su satisfacción con el trabajo realizado en atención al aseo, es cierto que hay situaciones puntuales que mejorar, pero hay que reconocer los avances y la mejora en el Servicio, por lo anterior, reflexionando que la labor que cumplen aquellos funcionarios no es menor, sino que es trascendental, porque entre otras cosas, no todos se atreven a cumplirla, debido a eso, se está pensando que en una próxima Licitación, se mejoran las remuneraciones de tales trabajadores.

Concejala Sra. Villarroel, indica que con respecto a la situación que se ha dado en algunas calles, puntualmente en lo que se refiere al camión del aseo, es también responsabilidad de los usuarios del Servicio, la manera que puedan facilitar el trabajo del Camión.

Siendo las 19:06 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 10 - Aprueban Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 28.12.12.
- 11 - Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2013, N° 001 Área Municipal, N° 002 Área de Educación y N° 003 Área de Salud.
- 12 - Aprueban Proyecto de Acuerdo para Asignaciones Municipales para Funcionarios del Departamento de Salud.
- 13 - Acuerdan por mayoría seguir con el análisis del articulado del Reglamento del Concejo Municipal.
- 14 - Aprueban por mayoría el Proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE